

Protocolo

Transmisión de Clases vía Streaming o Videoconferencia

v.03-18032021

Definiciones

- **Streaming:** Corresponde a aquel contenido digital transmitido por video en directo o en diferido, al cual el usuario puede acceder de forma sincrónica o asincrónica.
- **Videoconferencia:** Corresponde a una transmisión en directo con un grupo de personas, en un ambiente protegido tal como es Google MEET. Este ambiente protegido se refiere a que para acceder a esta reunión, el usuario debe ingresar credenciales específicas, y además el Host (Profesor, anfitrión) tiene la capacidad de administrar al grupo, vale decir, silenciar si es necesario, administrar el uso de la palabra, etc. Otra ventaja es que se permiten el uso de elementos externos tales como compartir pantalla, pizarra o similar.

I. Streaming con Estudiantes

1. Dirección Académica entrega los horarios de clases a los Profesores, Apoderados y Estudiantes.
2. La sesión streaming a realizar debe estar en concordancia con la planificación de la misma enviada a la Dirección Académica correspondiente. Deben tener inicio, desarrollo y cierre, explicitar OA de la clase, actividad principal y evaluación formativa (Ticket de Salida).
3. El software de videoconferencias oficial de nuestra institución es Google Meet, por lo que todos los encuentros se desarrollarán por intermedio de él.
4. Para el desarrollo de las clases vía streaming, se utilizará el **Vínculo de MEET** que se encuentra en la Sala de Classroom respectiva a cada curso.

5. Para los estudiantes de 1° a 4° básico debe haber un adulto disponible durante toda la sesión para apoyar a su pupilo ante cualquier eventualidad.
6. El/la Docente debe realizar apertura de la sala de Google MEET a la hora indicada. No se publican datos de la reunión, ya que estos son dinámicos. Solo se publican en caso de ser clases para más de un curso o nivel. En este último caso, el/la Docente debe generar la reunión en su Google Calendar y publicar en el Tablón de los cursos respectivos.
7. El/la Docente, debe procurar que, al momento de realizar la clase, la sala se encuentre cerrada y que se pueda grabar. De no ser así, se solicita asistencia a Soporte, quién puede solicitar el retiro de los estudiantes de la sala hasta que se solucione el problema, avisando por el Tablón la reposición de la clase.
8. Los docentes deben registrar en plataforma SchoolTrack en todas las sesiones. Una vez terminada la sesión, y con el fin de realizar seguimiento al estudiante ausente, Apoyo Docente realizará un llamado telefónico y/o correo electrónico al apoderado del estudiante ausente.
9. La sesión de **streaming o de videoconferencia deberá ser grabada en su totalidad**, como evidencia de la realización de la actividad. Al finalizar la jornada, el/la Docente subirá el enlace de la sesión como material en la asignatura en la sección “Trabajo de Clase” de Google Classroom, para que se encuentre a disposición de los/las estudiantes a contar de las 16:00 hrs, para aquellos que no hayan podido conectarse en el horario de la sesión. En el caso de las asignaturas que utilizan la plataforma “Aprendemos Más”, la clase quedará en la sección “Repositorio de clases” de cada asignatura.
10. Durante la sesión streaming o de videoconferencia, el anfitrión/docente debe velar que se cumplan en todo momento las normativas dispuestas en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) del Colegio; además, de las que se describen a continuación, para un buen desarrollo de la sesión:
 - Utilizar **siempre** la cuenta de correo electrónico institucional del estudiante. El/la Docente tiene la facultad de rechazar cualquier usuario externo a la organización.
 - Uso de lenguaje formal
 - Uso de vestuario apropiado a la instancia formativa. Se recomienda polera institucional
 - Todo participante debe contar con micrófono y cámara, esta última, debe permanecer activa durante toda la sesión.
 - En caso de llegar atrasado, debe ingresar en silencio

-
- El chat debe usarse solo para los fines que el/la Docente considere pertinentes.
 - Cuando el/la Docente comparte la pantalla de su equipo, no puede visualizar a todos los estudiantes.
 - Se recomienda transmitir desde un lugar que cumpla las condiciones necesarias para participar de la instancia formativa
 - La extensión de una sesión debe ser de 30 minutos como máximo para prebásica, y 45 minutos desde 1° básico a IV° medio.
 - Los Padres y Apoderados que acompañan a los estudiantes, no deben intervenir en el desarrollo de las sesiones, ni responder preguntas que el/la Docente realice a la clase
11. En el caso de que un estudiante no dé cumplimiento a la normativa antes dispuesta en el protocolo, el/la docente deberá colocar la observación pertinente al estudiante en la plataforma SCHOOLTRACK.
12. Las sesiones por streaming no son "sesiones secretas" y pueden, integrantes del Equipo Directivo, ingresar a ellas en cualquier momento como parte de las "caminatas de aulas virtuales".
-